Santiago, 21 de Diciembre de 2012

**HECHO ESENCIAL**

Señor:

Superintendente de Valores y Seguros

Presente

En representación de Inversiones Alsacia S.A. (la "Sociedad"), sociedad anónima inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el Número 126, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045 y en lo dispuesto en el Número 4 letra d) del numeral 2.2 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y en la Norma de Carácter General N° 284, mediante la presente informo el siguiente hecho esencial respecto de la Sociedad y sus negocios.

Conforme a la instrucción recibida del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y en relación con la cláusula 1.8 del Contrato de Concesión de Vías de fecha 22 de Diciembre de 2011, Inversiones Alsacia S.A. suscribió los siguientes instrumentos:

1. Acuerdo de término anticipado de contratos con el Administrador Financiero de Transantiago S.A.;
2. Contrato de Prestación de Servicios y de Equipamiento tecnológico y sus Anexos, con Sonda S.A.;
3. Contrato de mandato mercantil de administración y custodia con el Administrador Financiero del Transantiago S.A.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Rubén Alvarado Vigar

Gerente General

Inversiones Alsacia S.A.

**Inversiones Alsacia S.A.**
Santa Clara n°555 - Huechuraba
Santiago - Chile
T (56 2) 3517900
F (56 2) 3517900